

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 MAR. 2026

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores Nº 77/025, de 25 de marzo de 2025, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Segunda Secretaria Tiziana Zabala Passarella, para desempeñar las funciones de su cargo, así como las funciones de Encargada de la Sección Consular, con funciones consulares distritales, en la Embajada de la República en la ciudad de Canberra, Mancomunidad de Australia;-----

CONSIDERANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo, así como las funciones de Encargada de la Sección Consular, con funciones consulares distritales, en la Embajada de la República en la ciudad de Canberra, Mancomunidad de Australia;-----

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República, y la Ley Nº 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

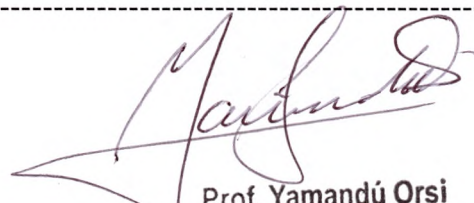
1º.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Segunda Secretaria Tiziana Zabala Passarella a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la ciudad de Canberra, Mancomunidad de Australia.-----

2º.- Sin perjuicio de las funciones encomendadas precedentemente, la señora funcionaria del Servicio Exterior, Segunda Secretaria Tiziana Zabala Passarella, se desempeñará como Encargada de la Sección Consular, con funciones consulares distritales, en la Embajada de la República en la ciudad de Canberra, Mancomunidad de Australia.-----

3º.- Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 222 de la Ley Nº 20.446 de 16 de diciembre de 2025.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA